

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-038

Salta, 9 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.990/11

VISTO:

La R-DNAT-2011-1512 por la cual se adoptara el cronograma electoral - aprobado por la Res. CS N° 555/11 - por la cual se convoca a elecciones ordinarias para el día 20 de abril de 2012 para la elección de los representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y el CIUNSa, Personal de Apoyo Universitario (Consejeros Titular y Suplente ante el Consejo Superior, para completar mandato) y Graduados, ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de esta Universidad y se designara a la Junta Electoral que intervendrá en las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

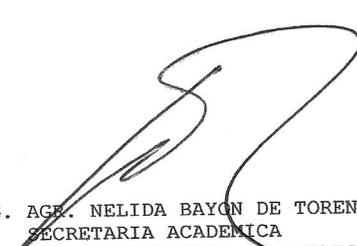
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

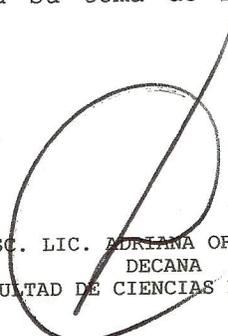
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2011-1512 de fecha 22 de diciembre de 2011, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia de la presente a cada uno de los mencionados en la R-DNAT-2011-1512, dése copias a Secretarías y Direcciones Generales Administrativas y Direcciones de Escuelas para conocimiento y siga a la Junta Electoral (Dra. Teresita Ruiz) para su toma de razón y demás efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYÓN DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. MARIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Conv res 1512-11 dec